



RESOLUCION N.º 036/21

VISTO: El llamado a Concurso de Precios N.º 01/21 para contratar **“Seguros automotores, de inmuebles y personales para la Comuna de Máximo Paz”**, y la apertura de ofertas realizada el día 21 de septiembre de 2021;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 28 de septiembre de 2021 concluyó el análisis técnico, económico, jurídico y administrativo de las ofertas presentadas,

Que, una vez efectuada la apertura de sobres, presentación y oferta, se determinó en base a los documentos presentados, la factibilidad del estudio de las ofertas para los oferentes habilitados;

Que luego de un análisis pormenorizado, se aconseja adjudicar el contrato, objeto del Concurso de Precios N.º 01/21, a las empresas: SANCOR SEGUROS, SAN CRISTOBAL SEGUROS, SEGUROS RIVADAVIA, GRUPO ASEGURADOR LA SEGUNDA Y FEDERACION PATRONAL SEGUROS, las cuales se ajustan en un todo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ:

RESUELVE:

Artículo 1º)- Adjudicase el Concurso de Precios N.º 01/21 para contratar **“Seguros automotores, de inmuebles y personales para la Comuna de Máximo Paz”**, a las siguientes empresas: La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales, por renglones 3 y 7, por un importe de \$ 30.899,68 pagaderos al contado, Federación Patronal, por renglón 6, por un importe de \$ 2.746,08 pagaderos al contado, Seguros Rivadavia, por renglón 8, por un importe de \$ 24.570,00 pagaderos al contado, San Cristóbal, por renglones 4 y 5, por un importe de \$ 15.997,00 pagaderos al contado y Sancor Seguros por renglones 1, 2 y 9, por un importe de \$ 125.439,00 pagaderos en 10 cuotas de \$12.543,90.

Artículo 2º)- Autorícese al Sr. Presidente Comunal a suscribir la documentación pertinente y convóquese a las empresas mencionadas en el artículo precedente, para que, desde la notificación de la adjudicación y firma de los documentos, procedan a la entrega de las pólizas especificados en el Concurso de Precios en los términos indicados en ella.

Artículo 3º)- Regístrese, Publíquese y Archívese.

Máximo Paz, 29 de septiembre de 2021.


CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno




DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz



COMUNA DE MAXIMO PAZ
MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar

ACTA

-----En la localidad de Máximo Paz, Departamento Constitución de la Provincia de Santa Fe, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, en el local de la Comuna de Máximo Paz, siendo las 12:00 horas fijadas para la apertura de las propuestas de la Concurso de Precios 01/21 destinada a contratar **"Seguros automotores, de inmuebles y personales para la Comuna de Máximo Paz"**, según Resolución Nro. 32/21 y estando presentes por la Comuna de Máximo Paz su Presidente el Señor Darío Baiocco, la Señorita Gilda Rossi, el Señor Silvio Marquini, y por San Cristóbal SMSG la Productora Stella Maris Cándido, por La Segunda el Productor Nicolás Miño, por Federación Patronal el Productor Diego Cidani.

Declarándose abierto el acto, se inicia el mismo con la presentación de las siguientes propuestas:

OFERTA N.º 1: La Segunda, Monto de la Oferta: Se adjunta copia de la oferta consistente en 42 páginas. -----

OFERTA N.º 2: Federación Patronal, Monto de la Oferta: Se adjunta copia de la oferta consistente en 9 páginas. -----

OFERTA N.º 3: Seguros Rivadavia, Monto de la Oferta: Se adjunta copia de la oferta consistente en 21 páginas. -----

OFERTA N.º 4: Sancor Seguros, Monto de la Oferta: Se adjunta copia de la oferta consistente en 21 páginas. -----

OFERTA N.º 5: San Cristóbal, Monto de la Oferta: Se adjunta copia de la oferta consistente en 35 páginas. -----

OFERTA N.º 6: Cooperación Seguros, Monto de la Oferta: Se adjunta copia de la oferta consistente en 7 páginas. -----

No siendo para más, se da por finalizado este acto con la firma en conformidad de las personas presentes. -----


SANDRA ESTER SPILJ
JEFA de OFICINA




DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz


GILDA ROSSI
Vocal
Comuna de Máximo Paz


OPN Silvio A. Marquini
Aux. Administrativo
Comuna de Máximo Paz